AUTORIZA DEVOLUCION DE FONDOS POR RAZONES QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº 1810

MELIPILLA, 08 JUN. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Decreto N° 109, de fecha 18 de diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;

b)La Orden de Ingreso Municipal Nº8976296, de fecha 04 de febrero de 2015, de la I. Municipalidad de Las Condes;

c)La Orden de Ingresos Municipales Nº549771, de fecha 11 de marzo de 2015, de la I. Municipalidad de Melipilla;

d)La Orden de Ingresos Municipales Nº549770, de fecha 11 de marzo de 2015, de la I. Municipalidad de Melipilla

e)La Solicitud del doña Nathalie Araus Caramori, sin fecha;

f)La Factura Electrónica Nº17264253, de fecha 22 de diciembre de 2014, de Banco de Chile;

g)La Solicitud de Transferencia Nº4932464, de fecha 03 de enero de 2015, de Servicio de Registro Civil e Identificación;

h)La Declaración de Transferencia de Vehículos Motorizados y Giro y Pago del Impuesto (F/23), de fecha 11 de marzo de 2015;

i)El Memorándum InternoNº371, de fecha 27 de mayo de 2015, de Tesorero Municipal;

j)El Memorándum Nº181, de fecha 01 de junio de 2015, de Directora de Administración y Finanzas;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE la Devolución de Fondos a nombre de **Nathalie Carolina Araus Caramori,** RUT [redacted] por un valor de **$113.070.-** (ciento trece mil setenta pesos) por existir duplicidad en el pago de 2 multas el día 11.03.2015 en la Municipalidad de Melipilla y el día 04.02.2015 en la Municipalidad de Las Condes, fondos ordinarios.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al Ítem 215.26.01 del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CGA/MWS/dpm.-
DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tránsito y Transporte Público
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/